

Fecha: 02-10-2024 Medio: El Pingüino Supl.: El Pingüino Tipo: Noticia general

Título: Comenzó postulación a beneficios estudiantiles

Pág.: 11 Cm2: 134,3 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 5.200 15.600 No Definida

Hasta el 22 de octubre

Comenzó postulación a beneficios estudiantiles

El Mineduc abrió el proceso de postulación a la gratuidad y otros beneficios estudiantiles para la educación superior a través del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS). Los interesados podrán realizar el trámite hasta el 22 de octubre en la plataforma: www.fuas.cl.

El seremi de Educación, Valentín Aguilera Gómez, informó que "quienes deseen ingresar este 2025 a centros de formación técnica, institutos profesionales o universidades, así como los estudiantes que ya están cursando una carrera sin apoyos financieros, podrán completar el formulario en línea para optar a la gratuidad y a otros beneficios que se ajusten a sus necesidades".

Becas disponibles

Los beneficios estudiantiles para la educación superior que entrega el Estado incluyen la gratuidad, 19 becas y dos tipos de créditos.

Entre las becas disponibles destaca: Bicentenario, Nuevo Milenio, Juan Gómez Millas para chilenos y extranjeros, Excelencia Académica, Distinción a las Trayectorias Educativas, Excelencia Técnica, Hijas/os de Profesionales de la Educación, Articulación, Estudiantes en Situación de Discapacidad, Vocación de Profesor (tres becas diferentes).

Para postular a la Becas Vocación de Profesor/a y a la Beca de Reparación se debe llenar un formulario especial disponible en el mismo sitio.

Por otra parte, los créditos para financiar estudios superiores son el Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y el Crédito con Garantía Estatal (CAE).

